

Expediente: **77/24**

Carátula: **CEBE PORCEL DARDO C/ NISSAN ARGENTINA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y AUTOCITY NIX SI/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

24299439638 - *CEBE PORCEL, DARDO-ACTOR*

90000000000 - *NISSAN ARGENTINA PLAN S.A., -DEMANDADO*

20132789348 - *AUTOCITY NIX, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 77/24



H20901770279

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : CEBE PORCEL DARDO c/ NISSAN ARGENTINA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y AUTOCITY NIX s/ PROCESOS DE CONSUMO EXPTE 77/24

Concepción, 05 de agosto de 2025

Proveyendo escrito presentado por el Dr. Andreozzi en fecha 31/07/2025: Téngase presente lo manifestado. Atento ello ,líbrese cédula ley 22.172 a NISSAN ARGENTINA PLAN S.A. de Ahorros para Fines Determinados, conforme lo ordenado en oportunidad de audiencia de fecha 24/04/2025 , cuaderno de pruebas D2(2) Prueba Documental en Poder de Terceros: Admítase la prueba ofrecida, en consecuencia intímese a fin que dentro del término de 10 días presenten la documentación solicitada en el escrito de ofrecimiento, (Documentación correspondiente al plan de ahorro suscripto por el actor, en especial, contrato firmado por el Sr. Cebe) bajo apercibimiento de Ley.). Haciendose constar que el encargado para su diligenciamiento es el Dr. Manuel Andreozzi (h) MP 2323y /o quien este designe.- RDB

Actuación firmada en fecha 06/08/2025

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.